

**PLAN COMPRADORES - BONO DE ESCRITURACIÓN - PROYECTOS  
COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

Apreciado(a)(s) Señor(a)(es):

**CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, le(s) propone(n) un fantástico negocio; vincúlese (vincúlense) como comprador(es) a alguno(s) del(los) siguiente(s) apartamento(s) en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, y, gane(n) así **uno de los veinte (20) bonos disponibles por proyecto** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)**, para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

Para participar debe seguir los pasos que a continuación se indican:

1. Conozca(n) los **APARTAMENTOS DE CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, para que pueda(n) disfrutar todas las ventajas y beneficios que tendría(n) al invertir y vivir en él(los) proyecto(s).
2. Preséntese (preséntense) a la sala de negocios en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, que nuestros asesores le(s) suministren toda la información respecto los apartamentos disponibles en este proyecto.
3. En el momento que se suscriba el documento contractual de vinculación en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, presente(n) el recibo de consignación por concepto de separación y suscriban(n) este documento denominado **"Términos y Condiciones"**, los asesores del proyecto le(s) diligenciarán el formato donde quedará constancia de que usted(es) es(son) él(los) titular(es) de un bono por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)**, para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**
4. Conserve(n) la copia del documento que le(s) será entregado en la sala de negocios al momento del registro, pues con este usted(es) debe(n) reclamar su descuento.
5. Así mismo, le informamos que este bono solo aplica, para quien(es) se haya(n) inscrito previamente en la **LANDING** (<https://gransaloninmobiliario.co/>).
6. Los empleados de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, no podrán participar en el presente bono.

☐ Aplican términos y condiciones.

**DOCUMENTO DE VINCULACIÓN - PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR  
CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

**CLIENTE(S) COMPRADOR(ES):**

**NOMBRE(S):** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**C.C.:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DIRECCIÓN:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**TELÉFONO:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**BENEFICIOS:** Los veinte (20) primeros clientes por proyecto, que se vincule(n) en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, recibirán un bono por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000). para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

**UNIDAD INMOBILIARIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE  
COMPRADOR:**

**APTO** Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **TORRE** Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **PROYECTO** Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **FECHA** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**Organizadores Del Plan**

Mediante el presente documento se estipulan las condiciones y restricciones que regirán el plan de compradores que se vinculen contractualmente a alguno de los apartamentos en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, que para efectos de estos términos y condiciones se denominará(n) **CLIENTE(S)** que deseen vincularse al plan de compradores. La participación en el plan de compradores implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el plan y son inapelables.

Los presentes Términos y Condiciones no obligan a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

**¿Qué es el Plan de Compradores?**

Es la oportunidad para que nuestros primeros veinte (20) clientes de cada proyecto accedan a un excelente beneficio representado en un bono por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000). para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

✓ **¿Quiénes podrán inscribirse en el plan?**

Las primeras **veinte (20) personas** mayores de edad, que se haya(n) vinculado como comprador(es) en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, y que estén interesadas en obtener un beneficio económico, representado en un bono por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)**, para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

✓ **¿En qué consisten los beneficios?**

En que **los primeros veinte (20)** clientes que se vinculen como compradores en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, desde el **veinte (20) de agosto hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, reciban un bono por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)**, para ser redimido en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

La participación en el Plan implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Cualquier violación de los mismos o de los procedimientos establecidos para la participación en el plan, implicará la inmediata exclusión del participante.

Para obtener el beneficio se deben tener en cuenta estas condiciones:

1. Que se verifique por parte de los asesores comerciales la firma del documento de vinculación y el pago de la separación del(los) **CLIENTE(S)**, en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**
2. El bono únicamente se entregará al(los) **CLIENTE(S)** que se haya vinculado, presentado el soporte de pago de la separación y que haya(n) firmado y aceptado estos términos y condiciones y no se permitirá transferirlo a otra persona.
3. En caso de que se desista del negocio que se adelanta con él(los) **CLIENTE(S)**, bien sea por decisión unilateral de este(estos) o por incumplimiento de sus obligaciones, no habrá lugar al pago del beneficio económico a favor del (de los) **CLIENTE(S)**.
4. La disponibilidad para el beneficio aquí señalado tendrá vigencia para (él) los compradores vinculados en **CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS COMERCIALIZADOS POR CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, desde el **veinte (20) de agosto hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiséis (2026)** o en su defecto, **HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**.
5. El bono sobre los gastos de escrituración deberá ser redimido por él(los) **CLIENTE(S)** dentro del término de veinte (20) días calendario contados a partir de que se genere la orden de escrituración del inmueble que adquiere él(los) **CLIENTE(S)**, previa verificación de las anteriores condiciones. Vencido dicho término no habrá lugar a cobro del beneficio económico.
6. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reservan la facultad de suspender parcial o totalmente la presente actividad en caso de presentarse un escenario catalogado como caso fortuito o fuerza mayor, previa notificación a él(los)

**CLIENTE(S)**, sin que ello genere el pago de alguna remuneración o compensación hacia él(los) **CLIENTE (S)**.

7. El Beneficio otorgado **NO** podrá ser canjeable por dinero y **NO** podrá ser transferido a otra persona.
8. El Beneficio no es acumulable con otras promociones.
9. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reserva el derecho de hacer modificaciones, adiciones o aclaraciones a estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de los beneficios adquiridos por él(los) **CLIENTE(S)**.
10. El simple acto de diligenciar el formulario del presente bono dará por hecho que él(los) **CLIENTE(S)** conocen de la existencia de estos Términos y Condiciones y las disposiciones contenidas en el mismo, las cuales se han aceptado y a las que se han adherido.
11. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reserva el derecho de rechazar la inscripción de toda persona que no cumpla con los requisitos para participar, previa notificación a (él)(los) **CLIENTE(S)**.

#### Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en esta, se podrán consultar a través de la siguiente página web: <https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a la dirección de correo electrónico [servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com](mailto:servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Av. Carrera 45 No.108ª – 50 Edificio Bosch (Oficina 501) en la Ciudad de Bogotá D.C.

#### Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en esta, se podrán consultar a través de la siguiente página web: <https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a la dirección de correo electrónico [servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com](mailto:servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Av. Carrera 45 No.108ª – 50 Edificio Bosch (Oficina 501) en la Ciudad de Bogotá D.C.

#### **Información Imprecisa, Falsa o Plagio – Sanciones**

Si se demuestra que él(los) **CLIENTE(S)** favorecido no brindó los datos correctos, los brindó incompletos, y recibió la comisión por medio de engaño, los organizadores podrán reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

En constancia de haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos en este documento, se firma por él(los) cliente(s) a los (Haga clic o pulse aquí para escribir texto.) del mes Haga clic o pulse aquí para escribir texto. del año dos mil veintiséis (2026).

**CLIENTE**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**C.C.** \_\_\_\_\_

**FUNCIONARIO ENTREVISTADOR**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**C.C.** \_\_\_\_\_